

Vocales:

Don José Casanovas Carnicer, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Alejandro Palomar Palomar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Buenaventura Carreras Matas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Antonio Piñero Carrión, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Rafael Bartolozzi Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Lorente Talamas, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales:

Don Marcelo Carreras Matas, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Sánchez Salorio, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Nicolás Belmonte González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Julián García y Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Don Pedro Pluachols Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Francisco López Alfaro, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11172

ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina: Psicología (cuatro plazas). Psiquiatría (seis plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Obiols y Viá.

Vocales:

Don Juan José López Ibor, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Rojas Ballesteros, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Francisco Llaverro Avilés, Catedrático de Universidad, en situación de supernumerario.

Don Miguel Rojo Sierra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Santiago Benito Arranz, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández.

Vocales:

Don Demetrio Barcia Salorio, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Juan José López-Ibor Aliño, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Cruz Auñón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Valentín Pérez Argilés, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Jaime Rodríguez Sacristan, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11173

ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión, en propiedad, de las plazas siguientes:

Facultad de Medicina: Patología General y Propedéutica (cinco plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz.

Vocales: Don José Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Cruz Auñón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Miguel Carmena Villarta, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Luis Rodríguez-Candela Manzanque, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Fernando Civeira Otermin, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Jesús Casas Carnicero, Profesor adjunto de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales:

Don Luis Manuel y Pinés, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Eduardo Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Antonio Aznar Belg, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Francisco Díaz González, Catedrático en situación de supernumerario.

Don Francisco Javier García-Conde Gómez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Miguel Ríos Mozos, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

11174

ORDEN de 9 de mayo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad, las plazas que se mencionan correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la